

Alberto BLECUA: *Manual de crítica textual*, Madrid: Castalia, 1983.

Desde que Menéndez Pidal publicó en 1896 su *Leyenda de los infantes de Lara*, los filólogos hispánicos pudieron percatarse de la importancia de la crítica textual para el conocimiento de un texto literario. Como los únicos testimonios escritos de los antiguos poemas épicos (con las excepciones del *Cantar de Mio Cid* y del *Poema de Fernán González*) estaban en los textos historiográficos derivados de la *Estoria de España* de Alfonso X, Menéndez Pidal fue consciente, desde que comenzó sus estudios sobre la antigua épica hispánica, de la necesidad de desbrozar la selva de manuscritos para poder reconstruir con fidelidad los textos que las crónicas recogían. Al estudiar los manuscritos historiográficos con este objeto, alumbró los primeros trabajos que tenían en cuenta una pluralidad de testimonios y que delimitaban las principales familias y refundiciones de una obra (además de la *Leyenda*, véase *Crónicas generales de España*, 3.ª edición con notables enmiendas, adiciones y mejoras, Madrid, 1918). Participe del positivismo decimonónico y heredero de Lachmann, don Ramón sabía que la “relación genética de dos códices se establece por sus errores comunes, no por sus aciertos”, y creía en el carácter científico y objetivo del método.

Sin embargo, son muy numerosas las ediciones de textos literarios hispánicos que han visto la luz durante este siglo al margen de la crítica textual nacida en el seno de la escuela filológica alemana del s. XIX —y, entre esas ediciones, la que Menéndez Pidal hizo de la *Primera Crónica General*, Madrid, 1906, que transcribe básicamente los mss. E₁ y E₂ anotando irregularmente variantes de otros testimonios—. Quizá influyó en ello el escepticismo que un célebre artículo de Joseph Bédier generó en torno a la disciplina (“La tradition manuscrite du *Lai de l'ombre*. Réflexions sur l'art d'éditer les anciens textes”, *Romania*, 54 (1928), 161-196 y 321-356). Bédier observó que la mayoría de los árboles genealógicos o *stemmata* de manuscritos concluía en dos ramas de idéntico valor para la reconstrucción del texto más cercano al original. Como la frecuentísima ausencia de la tercera rama imposibilitaba la reconstrucción mecánica, científica, del arquetipo, la edición del texto quedaba en manos del criterio, del *goût*, del editor. La argumentación de Bédier, no desprovista de razón, concluía con una solución conformista: el filólogo debía limitarse a transcribir el manuscrito óptimo a su juicio. La impotencia que este mensaje transmitía influyó seguramente en la marginación que ha sufrido la crítica textual desde los años 30

hasta las décadas de los años 60-70. Desde entonces han renacido el interés y la confianza en esta disciplina como método imprescindible para la reconstrucción y edición de textos de los que se conoce una pluralidad de testimonios. La escuela filológica italiana ha sido la protagonista de este neolachmannianismo (una simple ojeada a la bibliografía del *Manual* que reseñamos prueba la abundancia y variedad de publicaciones de los investigadores italianos, pp. 339-40), que se distingue del alemán por no prescindir del juicio del editor en la tarea de reconstrucción del arquetipo, así como en la de su edición. Este proceso se convierte, así, en una combinación del método objetivo con el criterio personal del editor.

Como bien señala Blecua en su Advertencia Preliminar (pp. 10-11), la escuela filológica española ha sido, en general, reacia a utilizar la crítica textual. Este desinterés, manifiesto en la ausencia de ediciones rigurosamente críticas —salvando las honrosas excepciones—, ha sido fomentado por el general desconocimiento de la disciplina y la carencia de introducciones teóricas al problema. Por consiguiente, este *Manual de crítica textual* viene a ocupar un vacío notorio en nuestra filología e inicia una tradición didáctica y de discusión teórica y práctica sobre problemas hasta ahora bastante ignorados e incluso despreciados.

La existencia de este *Manual* llama poderosamente la atención sobre un problema que debería suscitarse a todo filólogo, este es, que el texto que recibe o conoce tradicionalmente puede no corresponder con exactitud al original del autor. Aunque esta afirmación es válida para todo texto de cualquier época, los casos más complejos de crítica textual los plantean las obras medievales y las de los clásicos de los Siglos de Oro —si bien se trata de dificultades de distinto carácter—. Si no se realiza una edición rigurosa que reconstruya el texto más cercano al original consultando todos los testimonios, se corre el grave peligro de fundamentar los análisis e interpretaciones literarias sobre un texto falseado o deturpado y se asume el riesgo de atribuir al autor incoherencias, errores e incluso ideas o palabras que nunca escribió. Resulta decepcionante comprobar cómo se han escrito ríos de tinta sobre la estructura, el contenido o pequeños detalles de muchos textos cuando un simple estudio filológico que hubiese partido del estudio de los testimonios originales habría despejado muchas dudas, o todas, sobre la configuración primigenia de la obra.

Blecua divide su *Manual* en tres partes. La primera es una exposición de los principios teóricos del método, al tiempo que se examinan los puntos en que los críticos han entrado en conflicto: algunas definiciones, las etapas del proceso de edición y las limitaciones que la práctica impone a la teoría. Como ésta se ilustra con ejemplos extraídos del *Libro de Buen Amor*, esta parte se define como "Teoría-Práctica". La segunda parte es una historia de la transmisión textual literaria en España y la tercera está compuesta por un conjunto de láminas que sirven como ejemplos de lo expuesto en las dos primeras partes.

La primera parte se abre con una introducción al problema que genera la necesidad de la crítica textual, es decir, la progresiva alteración del texto a través de sucesivos actos de copia. El copista comete involuntariamente errores por adición, omisión, sustitución o alteración del orden de una letra o fonema, sílaba-s, palabra-s, verso-s o frase-s, errores que se detallan con ejemplos del *Libro de Buen Amor*. A estos errores de copia hay que añadir la deturpación del texto por agentes externos como son el tiempo, la humedad, el fuego, las plagas, la encuadernación... Puesto que Blecua excluye de su consideración los cambios intencionados del texto por parte de los copistas "porque no todo cambio supone un error" (p. 20), conviene señalar que, a efectos de emparentar dos textos, idéntico valor probatorio tiene una variante que sea un error común que otra que sea una innovación común, como el propio *Manual* indica más adelante (p. 48). Hay que tener en cuenta que en la transmi-

sión de textos medievales vulgares “los copistas (...) no se conforman con la corrección de algún pasaje dañado de su modelo y suprimen, añaden y modifican de acuerdo con sus ideas lingüísticas, religiosas, morales, políticas o literarias” (p. 163). El copista de un texto romance medieval transforma *siempre*, en mayor o menor medida, su modelo sin que sienta por ello que lo está traicionando, y esta es la particular forma en que viven los textos en esta época (Cf. D. Catalán, “Modos de producción y ‘reproducción’ del texto literario y la noción de apertura”, en *Homenaje a Julio Caro Baroja*, Madrid, 1978, pp. 265-270). Por consiguiente, creo de interés exponer los tipos fundamentales de esta clase de variantes:

a) Alteración estilística del texto por preferencia estética personal del copista. Lo más frecuente es la amplificación retórica, ocasional o sistemática. Por ejemplo, el texto de la *Estoria de España* que leemos en la edición de Menéndez Pidal a partir del año 16.º de Alfonso II es una versión retóricamente amplificada del texto original que conservamos en los manuscritos Y, T, G y Z (Cf. Catalán, *De Alfonso X al conde de Barcelos*, Madrid, 1962, pp. 19-203). Otra tendencia es el resumen, bastante menos frecuente, ya que el copista medieval tiende a dar la versión más completa posible del relato. Cualquier copista alterará estilísticamente, cuando menos en pequeños detalles, el texto que copia.

b) Amplificación aclaratoria o glosa explicativa. Puede versar sobre un concepto, nombre o hecho desconocido. Son frequentísimas las aclaraciones etimológicas. Por ejemplo, el autor del manuscrito Ss (ms. 40 de la Caja de Ahorros de Salamanca) de la *Estoria de España* se siente en la obligación de aclarar al lector el significado y el origen de palabra tan extraña como *ismaelitas*. Y añade: “Agora sabet aquí los que esta estoria oydes que los moros lieuan este nombre por Ysmael, fijo de Abraham, onde ellos viníen” (f. 67v). También el copista puede poner al día o comparar con su presente algún hecho relatado en el texto. Por ejemplo, el autor del mismo manuscrito, después de narrar otras usurpaciones del poder real, describe adicionalmente como Alfonso X fue desplazado del trono por su rebelde hijo Sancho IV (f. 66v).

c) Crítica interna del texto. El copista, si es observador, puede intentar eliminar incoherencias estructurales de la obra que copia. De acuerdo con la teoría de la redacción única del *Libro de Buen Amor*, el autor del subarquetipo de los manuscritos G y T habría realizado una tarea de crítica interna para suprimir contradicciones (*Manual*, p. 51 y nota 5, y pp. 54-55). Las Crónicas, en particular la de *Veinte Reyes*, ofrecen numerosísimos casos de este tipo de innovación.

d) Censura de pasajes por pudor. Véase el episodio de Pasifae y el toro en la 2.ª parte de la *General Estoria* que sólo fue conservado por el manuscrito K y que los editores interpretaron erróneamente como una adición posterior (*General Estoria*, segunda parte. Edición de A. G. Solalinde, L. A. Kasten, V. R. B. Oeschläger. Madrid: CSIC, 1957, pp. XII-XIII y pp. LXII-LXIII). Véase también Catalán, “Modos de producción...”, pp. 268-69, donde se reseña otro caso de censura en la *General Estoria*, primera parte. La censura puede ser también ideológica (Cf. Catalán, *art. cit.*, p. 269).

e) Adición de nuevos episodios al texto. Puede producirse por la consulta a otras fuentes —o por contaminación— o por invención del copista-refundidor. Este sería el caso de los episodios del manuscrito S del *Libro de Buen Amor* que no existen en los manuscritos G y T, interpretados por los partidarios de la existencia de dos redacciones de la obra como interpolaciones del autor o de un hábil refundidor (Cf. Catalán, “‘Aunque omne non goste la pera del peral...’ (sobre la ‘sentencia’ de Juan Ruiz y la de su *Buen Amor*)”, *Hispanic Review*, 38 (1970), pp. 57-71).

En el terreno de los errores de copia o errores involuntarios del copista hay que añadir a

los señalados por Blecua la alteración lingüística del texto según la lengua o los hábitos lingüísticos del copista. Por ejemplo, en uno de los manuscritos de las versiones españolas del *Roman de Troie*, el ms. B, un copista gallego continúa la labor de un copista castellano sin que el cambio de registro lingüístico implique deslealtad al texto que copia (Cf. A. G. Solalinde, "Las versiones españolas del *Roman de Troie*", *Revista de Filología Española*, 3 (1916), p. 130). En estos casos los errores de traducción pueden servir para demostrar filiación y la lengua en que la obra fue redactada originariamente (Cf. L. F. Lindley Cintra, *Cronica Geral de 1344*, Lisboa, 1951, pp. LXXVI-LXXXVII).

A continuación, el *Manual* expone el método que permite depurar los textos de los errores anteriores. Después de una breve exposición sobre la historia de la filología, este *Manual* se pronuncia acertadamente a favor de la línea crítica inaugurada por la filología italiana, que incorpora el juicio del editor al proceso de examen y selección de las variantes. En el proceso de la edición crítica se distinguen dos fases: la primera, encaminada a determinar las relaciones de filiación entre los testimonios, y la segunda a editar el texto. Blecua adopta para las etapas de cada fase y para las fases mismas los nombres heredados de la filología en lenguas clásicas.

La exposición del método se divide, así, en dos libros dedicados a las dos fases, la *recensio* o proceso de filiación de los testimonios conservados y la *constitutio textus* o proceso editorial.

La *recensio* comienza por la consulta de las *fontes criticae*, es decir, por la identificación de todos los testimonios del texto conocidos a través de las fuentes bibliográficas y su acopio posterior. Se detallan y explican los distintos tipos de tradición textual: directa o indirecta, manuscrita o impresa, de uno o de varios testimonios...

Si existe más de un testimonio, se hace necesaria la *collatio codicum* o cotejo personal de todos los testimonios con el objeto de anotar las divergencias o variantes. Recomienda Blecua comparar tomando como base el *codex optimus*, que suele ser el texto de la *editio vulgata* de los textos medievales. Este método, aunque resulta más cómodo y ahorra mucho trabajo, creo que debe seguirse con precaución, puesto que en ocasiones la *editio vulgata* recoge un texto muy alterado por la transmisión. Sucede, así, por ejemplo, con el caso de la *Crónica General* que en 1541 editó Florián d'Ocampo en Zamora, creyendo que publicaba el texto de la *Estoria de España* de Alfonso X cuando en realidad estaba dando a la luz una refundición muy posterior. No obstante, Blecua reconoce más adelante que "la selección del testimonio base, el *codex optimus*, en principio debería hacerse *a posteriori*, es decir, una vez realizados la colación y el examen de las variantes" (p. 44).

Una vez colacionados todos los testimonios, el editor entra en la etapa de la *examinatio* y la *selectio* de las variantes. Advierte con buen criterio que la variante mayoritaria no tiene por qué ser la auténtica y que sólo el error común —categoría que debe incluir toda desviación del texto original, independientemente de si se trata de un error propiamente dicho o de una innovación— puede demostrar una relación de parentesco entre dos o más testimonios. Las variantes pueden ser de dos tipos fundamentales: lecciones equipolentes o enfrentadas, que deben emplearse para corroborar la filiación demostrada a partir de los errores, y errores comunes. Blecua matiza muy oportunamente que "la operación más delicada de la crítica textual radica precisamente en el correcto establecimiento del error común" (p. 50), puesto que los copistas pueden coincidir en un mismo error casualmente.

Es necesario (e importantísimo para filiar correctamente los testimonios) distinguir el error común del error accidental o poligenético que pueden cometer dos o más copistas a

la vez por casualidad. Distingue entre error común conjuntivo y error común separativo. Mientras que el primero queda perfectamente explicado como “aquel error que dos o más testimonios no han podido cometer independientemente” (p. 52), la justificación del segundo puede desorientar a más de un lector del libro. El error separativo por definición nunca debería llamarse común, ya que precisamente se trata de un error que separa entre sí dos o más testimonios a pesar de que yerren en común. Dados ciertos errores comunes conjuntivos entre dos o más testimonios, el error separativo es un error singular de uno de esos testimonios o de una de las ramas que descarta que los otros testimonios o ramas puedan derivar de ellos. Creo que no es acertado definir los errores separativos como “aquellos errores que un copista no puede advertir ni, por lo tanto, subsanar por conjetura o con ayuda de otros manuscritos” (p. 53), ya que ningún error que aspire a determinar relaciones genealógicas en el *stemma*, ya sea conjuntivo o separativo, debe ser un error subsanable por conjetura. Lo definitivo para que una variante tenga categoría de error, cualquiera que sea su clase, es que no pueda ser enmendada con libertad por el siguiente copista. Lo que distingue al conjuntivo del separativo es que el primero es común a varios testimonios, mientras que el segundo sólo es propio de una rama o de un testimonio dentro de un conjunto. Y si hay contaminación, ésta puede producirse tanto para solventar errores conjuntivos como errores separativos.

No comparto la idea de que “no conviene presentar sólo lagunas —y más cuando son extensas— como errores separativos, porque puede darse la contaminación” (p. 55). Si bien conviene reunir el mayor número posible de errores, no se puede descalificar el valor probatorio de una laguna porque en el caso de que esta laguna se enmendara por contaminación, el error sería doble: laguna y contaminación. Por ejemplo, en la *Crónica de Veinte Reyes* una gran mayoría de los testimonios, los manuscritos J, N, K, L, Ñ, F, G, B y C, ofrece una laguna en parte de la historia de Fernán González, y sólo los seis últimos rellenaron el hueco con otro relato de los hechos (Cf. Mariano de la Campa, *El manuscrito Ss y la Crónica de Veinte Reyes. Clasificación*, Memoria de Licenciatura, Universidad Autónoma de Madrid, 1986).

El escepticismo que emana de este apartado, acerca de la incapacidad de probar la existencia de errores separativos, creo que no responde plenamente a la realidad de la transmisión de textos medievales vulgares, en los que suele ser mucho más fácil encontrar errores separativos que conjuntivos. El fantasma de la contaminación, aunque, por supuesto, existe siempre, tal como está planteado aquí (p. 54-57), pertenece más a las vicisitudes de la copia de textos clásicos o bíblicos en los que la palabra de la autoridad ha sido cuidadosa y sucesivamente trabajada por numerosos filólogos (y no simples copistas); véase A. Dain, *Les manuscrits*, París, 1975³, pp. 108-155, donde se describen las intervenciones filológicas que han existido en la transmisión del texto clásico hasta el Renacimiento y que han hecho posible su conservación en distintas etapas: el arquetipo, el ejemplar transliterado, el prototipo y los *recentiores* humanistas. El peligro de la *contaminatio puntual* es más propio de una labor filológica como la del Renacimiento que de la labor refundidora del Medioevo que, cuando contamina, lo suele hacer sistemáticamente a lo largo de la obra.

Una vez evaluadas las variantes, se procede a la *constitutio stemmatis* o construcción del árbol genealógico, instrumento que permitirá la reconstrucción del texto más cercano al original. En este capítulo del libro de Bleuca se hace una útil exposición sobre los distintos significados que se han dado tradicionalmente a los términos de *original* y de *arquetipo*, matizando bien todas las diferencias. Utilizando el error común como criterio filiativo, se

van estableciendo las ramas que remontan hasta el arquetipo. Las relaciones posibles entre varios testimonios son las de filiación o copia, de hermandad a través de un subarquetipo o de hermandad en el arquetipo. Habría que matizar que la relación de filiación — contra lo que se dice en la p. 53, nota 7— es de las más difíciles de probar, ya que, como bien se indica en otro punto (p. 45), sólo un cotejo exhaustivo permite demostrar la copia directa o indirecta.

También creo que alguno de los razonamientos puede inducir a confusión. En el caso a que aludo (pp. 69-70), si hubiese existido una contaminación en las tres ramas, sería común a las tres y, por tanto, funcionaría a efectos filiativos como cualquier error común, por lo que el *stemma* de la p. 69 podría ser correcto.

La polisemia de los términos *arquetipo* y *original* en este apartado, polisemia fruto de recoger etapas de la historia de la crítica textual muy distintas y dedicadas a problemas muy diversos, queda adecuadamente zanjada en el resumen final (p. 71).

Finalmente, el autor advierte, con acierto, que la construcción del *stemma* debe fundamentarse paso por paso con seguridad, de forma que los errores conjuntivos y separativos sean evidentes. Como encontrar errores comunes en las ramas altas es muchas veces difícil y complicado, en ocasiones los *stemmata* están edificados sobre variantes de dudoso valor. Por ello, reitera, y hace bien en precaver al futuro editor, que es de mayor probidad filológica reconocer la imposibilidad de trazar un *stemma*, estableciendo sólo las ramas bajas, que construir un árbol del que resulte una mala edición que pueda derrumbarse como un castillo de naipes.

Sigue una interesante reflexión teórica sobre las limitaciones de este método basado en el error (pp. 74-77). Es verdad que desde un punto de vista teórico nunca se puede probar la existencia de *stemmata* de más de dos ramas, ya que siempre pueden existir errores de poca entidad que juzgamos accidentales y que podrían, en cambio, ser representativos de un subarquetipo que agrupase a dos de los tres testimonios. Pero como señala Blecua, “hasta la fecha (...) no se ha encontrado otro método más objetivo, y sigue siendo el menos subjetivo de los métodos posibles” (p. 77).

El Libro II o de la *constitutio textus* se abre con el proceso de *examinatio* y *selectio* de las variantes. Si tenemos un *stemma* carente de contaminaciones, refundiciones o variantes de autor, la aplicación del método de Lachman producirá automáticamente la reconstrucción del texto del arquetipo, esto es, del texto más cercano al original a que podemos remontarnos. El sistema, que está claramente expuesto (pp. 84-87), presentaba el defecto de ser mecánico, de sólo utilizar el *iudicium* del crítico en los casos de lecciones equipolentes o adiaforas —como se las denomina si entran a formar parte del aparato crítico de la edición—. Frente a esta actitud, el neo-lachmannianismo, línea en que se inscribe el *Manual*, defiende que el *stemma* no debe aplicarse nunca mecánicamente sino corroborar la selección que de las variantes haga el editor (p. 90 y p. 125). La desconfianza ante el árbol nace de la posibilidad de que se produzcan en varias ramas errores poligenéticos a los que el método de Lachmann otorgaría la razón. Aunque no es imposible, es muy poco probable, a mi entender, que se repita el mismo error poligenético en más de dos ramas, como se afirma en la p. 89.

La gran amenaza para el método de Lachmann es la contaminación, es decir, el hecho de que un copista utilice más de un modelo para redactar su texto. El capítulo del libro dedicado a ella explica bien los errores con que reconstruiremos el texto del arquetipo según el método, si no hubiéramos detectado la contaminación. Observación muy interesante es la siguiente: “Las copias de textos clásicos llevadas a cabo por los humanistas y los

manuscritos medievales de textos escolares, presentan en este sentido más problemas que los textos literarios en lengua vulgar" (p. 94). La impotencia que se desprende de esta formulación —"contra el veneno de la contaminación no es fácil encontrar remedios eficaces" (p. 94)— y la obsesión por el problema, obsesión que rompe argumentaciones bien encaminadas a lo largo del libro, creo que son producto de trasladar a los textos en lengua vulgar la complejidad de las relaciones textuales que afecta a los textos no-vulgares.

Aunque se afirma, con razón, que las lecciones contaminadas no deben confundirse "con los cambios y modificaciones que dos copistas pueden llevar a cabo por su cuenta al hallarse en ambientes culturales afines" (p. 94), los ejemplos, I, II y III de este capítulo son, a lo que creo, casos claros de innovaciones poligenéticas, y no casos de contaminación (pp. 95-101). En el ejemplo I la lectura *lumbre* es una simple innovación por sinonimia del manuscrito H, sin que haya que suponer consulta a otras ramas. Sólo en el caso de que quedara probado que el ms. H comparte errores o innovaciones de β de forma sistemática, podría sospecharse la contaminación. En el ejemplo II, parece obvio que una de las dos lecciones, ya sea *travesuras* o *diabluras*, es poligenética. Es más probable, dada la proximidad de *diablo*, que *diabluras* sea una *lectio facillior* poligenética común a S y a G. Esta hipótesis encuentra su confirmación en el hecho de que S, después de innovar *diabluras*, sigue con el texto que copia, y por eso anota *travesura*, pero como llega el final del verso tiene que suprimir el último miembro *truhanería/ trujamantía*. Así pues, *T conserva la lección más fiel al arquetipo. Nunca se debe recurrir a la contaminación como procedimiento de explicación de una lección aislada. Como bien se anota en el Manual, la contaminación, si existe, "rara vez se limita, cuando se trata de una obra extensa, a un solo lugar"* (p. 94). Esto es así porque la contaminación en los textos medievales vulgares nace de preocupación del copista por mejorar o completar todo su texto en todos o sólo en ciertos aspectos concretos.

La contaminación puede perseguir tan sólo rellenar las lagunas obvias del prototipo, sin alterar otros elementos del texto. Así, los manuscritos L, Ñ, F, G, B y C de la *Crónica de Veinte Reyes*, que completaron un conjunto de lagunas extensas con un texto ajeno a la *Crónica*, o los manuscritos T, G y Z de la versión concisa alfonsí de la *Estoria de España* que solventaron una laguna de varios capítulos recurriendo al texto de la versión regia de la misma obra (Cf. Catalán, *De Alfonso X, op. cit.*, pp. 159-171). La contaminación también puede estar dirigida a completar sólo ciertos aspectos de la obra, que tienen interés especial para el refundidor. Por ejemplo, el autor de la *Crónica General Vulgata* mejoró el texto abreviado que heredó, consultando el texto más detallado de la *Estoria de España* para añadir más pormenores, pero sólo en los pasajes épicos y legendarios. En ocasiones sustituyó capítulos enteros por los de la *Estoria de España*. En estos casos, si conseguimos probar que el texto perdido que empleó la *Crónica General Vulgata* forma parte de una rama o subarquetipo concreto dentro del árbol genealógico de la *Estoria de España*, habremos probado la contaminación. Otras veces, es más difícil demostrar su existencia: son los casos en los que el refundidor va combinando frases y detalles de los dos textos, normalmente con el objeto de dar el texto más completo posible. En estas ocasiones, es muy complejo encontrar errores comunes con otra rama que muestren el carácter híbrido del texto, pero no es imposible. La prueba irrefutable viene dada por el exceso de celo: el copista repite la misma información con dos formulaciones distintas o el mismo texto en dos lugares diferentes, y cada formulación o cada lugar corresponde a uno de los textos que consulta (Cf. Catalán, "El Toledano Romanzado y las *Estorias del fecho de los godos* del siglo XV", *Estudios dedicados a J. H. Herriot*. Wisconsin, 1966, pp. 47-48, para un ejemplo de mixtura a la frase).

Siguen tres capítulos en los que se examinan sensata y pormenorizadamente los problemas que ofrece la edición de textos en casos en que no es posible edificar el *stemma codicum*, en casos donde se ha producido una refundición del texto en el curso de la transmisión y en casos en que se dan variantes conocidas del autor.

La *enmendatio* o corrección del texto está hoy reducida a la corrección por conjetura o *divinatio*. La antigua *enmendatio ope codicum* de los humanistas ha pasado a ser hoy el proceso de selección de las variantes en el *stemma*.

Aunque se recomienda la enmienda conjetural como procedimiento de llamar la atención sobre un *locus criticus* oscuro y así provocar el debate, prudentemente se previene al futuro editor de los peligros de la *divinatio* que sólo debe efectuarse en casos evidentes. Siguen siete ejemplos, bien argumentados, de este tipo de corrección sobre el texto del *Libro de Buen Amor*.

El capítulo siguiente, bajo el título de dispositivo textus, expone las distintas pautas de presentación del texto editado. Explica, por un lado, los varios criterios tradicionalmente adoptados en las ediciones críticas en torno a grafías, división de palabras, acentuación y puntuación en textos medievales, clásicos y de los siglos XVIII, XIX y XX. Por otro lado, examina la actitud que se debe adoptar ante las divisiones y epígrafes del texto, y describe los signos críticos con los que el editor marca su intervención, que se corresponde con los tipos de error: adición, omisión, sustitución y cambio de orden.

El último capítulo de este II libro está dedicado a recomendaciones muy útiles en torno a la construcción del aparato crítico de variantes. Se propone el seguimiento de normas básicas para que en el futuro se uniformicen los posibles aparatos, y se aconseja oportunamente la división del aparato en varias categorías: 1) Variantes adiaóforas, variantes de autor y conjeturas del editor, que creo que deberían figurar a pie de página o de forma preferente. 2) Variantes de familia y testimonios: esta categoría, pienso que de menor importancia, puede relegarse a segundo plano editorial (fin de la obra, fin de capítulo o parte, etc.). 3) Variantes gráficas (grafías, puntuación, mínimos errores accidentales de copia); creo que esta última categoría, al menos en los casos medievales vulgares, es innecesaria, como ya indicó Dain: "Sauf dans les éditions de type spécial, la règle sera de relever comme variantes de manuscrit les leçons du texte seulement, et non la manière dont on écrit ces leçons. Notamment, les variantes d'orthographe, quand elles sont indifférentes, l'accentuation, la ponctuation, toutes choses qui ne font pas partie de la tradition, pourront d'ordinaire être négligées, comme ne marquent qu'une manière d'écrire à certaine époque" (*op. cit.*, p. 175). Como en la Edad Media cada copista transforma el texto conforme a sus peculiaridades gráficas y su registro lingüístico, parece innecesario anotar las variantes gráficas y las morfológicas si no existe sustitución léxica. Después del aparato, irán las notas filológicas.

Es obvio que el aparato debe ser coherente, así como lo ha sido la *selectio*, con el *stemma*. Aunque el ideal sería la exhaustividad del aparato como quiere Blecua (p. 152), es de notar que el texto editado será el mismo tanto si anotamos todas las variantes de todos los testimonios, como si sólo anotamos las variantes del conjunto de textos, adecuadamente seleccionados en el *stemma*, que han intervenido en la *constitutio textus* o edición (Cf. Dain, *op. cit.*, p. 172, para el caso de la tradición manuscrita clásica). La exhaustividad dependerá, en todo caso, del número de testimonios manuscritos. Si escaso, un aparato completo es deseable y posible, pero si es abundante, tanto el aparato como la edición deben construirse sobre una selección razonada de representantes de las ramas altas, ya que el trabajo exhaustivo no estaría proporcionado con los resultados obtenidos. Por último, este

Manual advierte, con mucha razón, de la importancia de una atenta corrección de pruebas.

La segunda parte de este libro se compone de unos interesantes capítulos sobre la historia de la transmisión textual en España. Se tratan los problemas de deterioro y cambio de los textos que origina el tipo de soporte material utilizado en cada época para la difusión de la obra. Esta exposición se divide en tres libros, dedicados a la Edad Media, a los siglos XVI y XVII, y a los siglos XVIII, XIX y XX. En el primero de ellos se analizan los problemas derivados de la peculiar constitución y elaboración de los códices. En el segundo las vicisitudes de la transmisión impresa, el origen de cambios en una misma edición, así como aspectos relacionados con el proceso de composición editorial del libro. También se atiende a los pliegos sueltos como medio importantísimo de difusión de cierta clase de obras populares y a los inconvenientes que este soporte ofrece a la crítica textual. Se examinan los casos en que sabemos de la existencia de ediciones perdidas y la importancia que este hecho puede alcanzar, y se distinguen las ediciones preparadas por el autor de las realizadas por libreros sin su consentimiento. En otro capítulo se estudian las características de la transmisión manuscrita en estos siglos, que se deben tener en cuenta sobre todo en la divulgación de la poesía. Finalmente, se aborda la transmisión del texto en el siglo XVIII y en los siglos XIX y XX, en que cabe destacar que las dificultades que ofrecen los textos se reducen fundamentalmente a los casos de varias redacciones del autor.

Esta segunda parte es una muy útil introducción a la historia de la transmisión en España y merece elogiarse porque no existía hasta ahora un panorama general en que se detallasen casos variados de problemas en cada época. Podría reprochársele que la causística no es suficientemente completa, pero estos capítulos deben juzgarse por lo que aspiran a ser: una introducción a la historia, y no una historia completa.

La tercera y última parte del libro se compone de un conjunto de láminas acompañadas de aclaraciones sobre su contenido. Son reproducciones de manuscritos, autógrafos, ediciones de diferentes épocas con las que se ejemplifican casos, problemas y soluciones a la *dispositio textus* y al *apparatus criticus*. Dos ejemplos permiten aplicar los principios teóricos expuestos en la primera parte. La colación de los seis testimonios del ejemplo XIII de *El Conde Lucanor* es, en efecto, una buena práctica, pues se construye fácilmente una relación de parentesco entre ellos. El ejemplo de la *República Literaria*, aunque tiene su interés, no permite el ejercicio del método del error común, al basarse sólo en dos testimonios.

Si alguna objeción de fondo puede hacerse a este *Manual*, tan necesario, y que se hará imprescindible para los futuros filólogos editores a partir de ahora, es la falta de contundencia de algunos de los ejemplos de la primera parte. Dada la polémica sobre la redacción única o doble del *Libro de Buen Amor*, polémica que enfrenta a investigadores de reconocido prestigio, quizá hubiera sido deseable la elección de un texto menos controvertido, ya que en más de una ocasión los argumentos que se aducen a favor de una hipótesis textual no obvia se fundamentan sobre la tesis de la redacción única (pp. 54-55, 96, por ejemplo; Cf. G. B. Gibbon-Monnypenney, "The two versions of the *Libro de Buen Amor*: the extent and nature of the author's revision", *Bulletin of Hispanic Studies*, 39 (1962), pp. 205-21, y Catalán, "Aunque omne non goste...", *art. cit.*) Quizá un texto en prosa —el propio *Conde Lucanor*— habría ilustrado mejor el fenómeno en la copia innovadora en la Edad Media, ayudando a evaluar qué tipo de variante debemos juzgar importante y cuál no a la hora de establecer el error común.

En conclusión, al margen de discrepancias puntuales, este *Manual* se configura como el primero en su género y como una valiosísima contribución para el abordaje de proble-

mas que durante décadas la filología española había dejado de lado. Ya hacía falta que comenzase a ocuparse de ellos.

INÉS FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ
(Univ. Autónoma de Madrid)